

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de octubre de 2023

REF.: Circular Aclaratoria N° 1 - Expediente N° 95/23 Contratación Directa N° 50/23 "Servicio de recarga, revisión, control y provisión de matafuegos – Edificios Alsina 1825, Entre ríos 177 y 197"


Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., a los efectos de remitirles las respuestas a las consultas presentadas en el marco del proceso citado en la referencia.

Consulta N° 1: ¿Tendrán el listado de vencimiento de las recargas y ph de los equipos que hay que mantener?

Respuesta N° 1: Todos los matafuegos cumplieron con la prueba hidráulica en la última recarga, los vencimientos de todas las unidades es el 11/23 y las pruebas hidráulicas 2024 a 2028.

Consulta N° 2: ¿Alguno de los extintores indicados en el renglón N° 1 se encuentran vacíos o han sido accionados?

Respuesta N° 2: Todos los matafuegos tienen las cargas correctas al día de la fecha y ninguno fue accionado. Todos cumplen con las normativas vigentes en C.A.B.A.



INDIANA BELEN POZUELO
Jefe Departamento Compras
y Obras Públicas
D.A.S. Congreso de la Nación